CONSORCIO VIAL CALI 2024

ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA No. 1
CONSORCIO VIAL CALI 2024

Ref. REUNIÓN EXTRAORDINARIA MEDIANTE LA CUAL SE CAMBIA EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO VIAL CALI 2024

En la ciudad de Montería a los veinte (20) días del mes de agosto de 2024 siendo las 8:00 a.m., **NELSON JOSE CRESPO NISPERUZA** y **MIGUEL ANTONIO POLO TORDECILLA**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **VIAS & CONSTRUCCIONES LC SAS** y **INGENIERIA & CONSTRUCCIONES TAK SAS**, integrantes del **CONSORCIO VIAL CALI 2024.** Consorcio adjudicatario del **PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 4151.010.26.1.0309-2024, SEGÚN RESOLUCION DE ADJUDICACION 4151.010.21.1.0102.2024 DE AGOSTO 1,** cuyo objeto es: **"REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS DE LAS VEREDAS DE LOS CORREGIMIENTOS DE GOLONDRINAS, LA PAZ Y LA CASTILLA DEL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI."**, se reunieron de manera extraordinaria con el fin de debatir situaciones asociadas al **CONSORCIO VIAL CALI 2024**

Asistieron los siguientes integrantes: **INTEGRANTES**	**REPRESENTANTE**	**PARTICIPACIÓN**
VIAS & CONSTRUCCIONES LC SAS	NELSON JOSE CRESPO NISPERUZA	10%
INGENIERIA & CONSTRUCCIONES TAK SAS	MIGUEL ANTONIO POLO TORDECILLA	90%

Se eligió presidente de la junta al señor MARTIN ELIAS BENITEZ OQUENDO y como secretario el señor MATEO CASTRO COGOLLO.

Procede el señor MATEO CASTRO COGOLLO a dar lectura del orden del día:

1. Llamado a lista y verificación.

2. Cambio del representante Legal y Representante Legal Suplente del CONSORCIO VIAL CALI 2024

3. Lectura y aprobación del acta de reunión.

4. Información de notificación oficial del consorcio

DESARROLLO DE LA REUNION

1. Llamado a lista y verificación del quórum: En atención a lo expuesto el señor MATEO CASTRO COGOLLO, procede a realizar llamada a lista, presentándose a la presente la totalidad de los miembros y teniendo el Quórum decisorio, se aprueba el orden del día.




Notaría
de Monterrey
EN BLANCO

CONSORCIO VIAL CALI 2024

2. Cambio de representante legal del CONSORCIO VIAL CALI 2024, Por unanimidad de los socios se designa el nuevo representante legal principal y suplente del consorcio:

El nuevo representante legal principal del **CONSORCIO VIAL CALI 2024** es el señor **WILLIAN MARIO PORTOCARRERO BANGUERA,** identificado con C.C. No. 16.943.250 de Cali (Valle), quien está expresamente facultado para suscribir contratos, adiciones, prorrogas y todos los actos administrativos que se desarrollen durante la ejecución del contrato; el manejo exclusivo de las cuentas en las que se maneje el dinero del consorcio y tomar todas las determinaciones que fueran necesarias respecto a su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

El Nuevo representante legal Suplente del **CONSORCIO VIAL CALI 2024** es el señor **LUIS CARLOS RAMOS MERCADO**, identificado con cedula de ciudadanía No 78.763.263 de Sahagún, quien está expresamente facultado para suscribir contratos, adiciones, prorrogas y todos los actos administrativos que se desarrollen durante la ejecución del contrato; y tomar todas las determinaciones que fueran necesarias respecto a su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades

3. Presentación y aprobación del acta de la reunión. No siendo más se da por terminada la junta de consorciados a las 09:00 a.m. del mismo día luego de un receso de 30 minutos para la extensión del acta y una vez concluida fue leída por el representante a los consorciados presentes y aprobada por unanimidad, por ende, se da por terminada la junta.

4. Información de notificación oficial del consorcio

Dirección de correo: Av. 3N # 49 N – 38
Dirección electrónica: facturacion@wmgrupoconstructor.com
Teléfono: 3145269103
Ciudad: Cali (Valle)

El consorcio tendrá una duración igual a la del plazo del contrato y un año adicional, es decir, 15 meses, hasta el 20 de noviembre de 2025

NELSON JOSE CRESPO NISPERUZA
C.C. 78.036.504 de Cienaga de Oro (Córdoba)
REPRESENTANTE LEGAL
VIAS & CONSTRUCCIONES LC SAS
NIT 901.487.440-6

MIGUEL ANTONIO POLO TORDECILLA
C.C. 1.041.268.003 de San Pedro de Urabá
REPRESENTANTE LEGAL
INGENIERIA & CONSTRUCCIONES TAK SAS
NIT 901.594.712-2

WILLIAN MARIO PORTOCARRERO BANGUERA
C.C. 16.943.250 de Cali (Valle)
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL
CONSORCIO VIAL CALI 2024

LUIS CARLOS RAMOS MERCADO
C.C. 78.763.263 de Sahagún (Córdoba)
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
CONSORCIO VIAL CALI 2024

NOTARÍA PRIMERA DEL CÍRCULO DE MONTERIA

TESTIMONIO DE AUTENTICIDAD

DE MONTERIA

Previa la confrontación por el compareciente, declara que la firma que aparece en el presente documento es similar a la estampada en el mismo por

Montería 21 AGO 2024

(Art.76 D.L. 960/1970)

NOTARÍA 1ra DE MONTERÍA

JOSE FABIO CIFUENTES LEON NOTARIO PUBLICO DE CC

NOTARÍA PRIMERA DEL CÍRCULO DE MONTERIA

TESTIMONIO DE AUTENTICIDAD

DE MONTERIA

Previa la confrontación por el compareciente, declara que la firma que aparece en el presente documento es similar a la estampada en el mismo por

Montería 21 AGO 2024

(Art.76 D.L. 960/1970)

NOTARÍA 1ra DE MONTERÍA

JOSE FABIO CIFUENTES LEON NOTARIO PUBLICO DE CC

4151.010.26.1.0309-2024

FORMATO 2

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL
FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Avenida 2 N # 10 - 70 Piso 12
Cali, Valle del Cauca.

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **4151.010.26.1.0309-2024, SEGÚN RESOLUCION DE ADJUDICACION 4151.010.21.1.0102.2024 DE AGOSTO 1**, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: "**REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS DE LAS VEREDAS DE LOS CORREGIMIENTOS DE GOLONDRINAS, LA PAZ Y LA CASTILLA DEL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI.**".

Lotes: **Lote1**

Estimados señores:

Los suscritos, **NELSON JOSE CRESPO NISPERUZA** y **MIGUEL ANTONIO POLO TORDECILLA**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **VIAS & CONSTRUCCIONES LC SAS** y **INGENIERIA & CONSTRUCCIONES TAK SAS**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	NIT/CC	Compromiso (%) [2]
VIAS & CONSTRUCCIONES LC SAS	901487440-6	10%
INGENIERIA & CONSTRUCCIONES TAK SAS	901594712-2	90%

[2] El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina **CONSORCIO VIAL CALI 2024**

3. El objeto del consorcio es "**REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS DE LAS VEREDAS DE LOS CORREGIMIENTOS DE GOLONDRINAS, LA PAZ Y LA CASTILLA DEL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI.**".

4. La duración del consorcio es igual a la del plazo del contrato y un año adicional, es decir, 15 meses, hasta el 20 de noviembre de 2025

5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

Notaría de Montería

EN BLANCO

6. El representante del consorcio es **WILLIAN MARIO PORTOCARRERO BANGUERA**, identificado con C. C. No. **16.943.250 de Cali (Valle),** quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, el manejo exclusivo de las cuentas en las que se maneje el dinero del consorcio, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente del consorcio es **LUIS CARLOS RAMOS MERCADO,** identificado con C. C. No. **78.763.263 de Sahagún - Córdoba,** quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

El representante suplente intervendrá en los casos de ausencia temporal o definitiva del señor **WILLIAN MARIO PORTOCARRERO BANGUERA.**

8. El Señor **WILLIAN MARIO PORTOCARRERO BANGUERA** acepta su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO VIAL CALI 2024**

9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: El **CONSORCIO VIAL CALI 2024**

10. [Las entidades y los proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación negocial entre los integrantes.]

11. El Domicilio del consorcio es:

Dirección de correo: Av. 3N # 49 N – 38
Dirección electrónica: facturacion@wmgrupoconstructor.com
Teléfono: 3145269103
Ciudad: Cali (Valle)

En constancia se firma en **Montería (Córdoba)** a los **20 días del mes de agosto de 2024.**

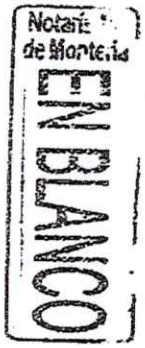
Nelson J Crespo N

NELSON JOSE CRESPO NISPERUZA
C.C. 78.036.504 de Cienaga de Oro (Córdoba)
REP. LEG. VIAS & CONSTRUCCIONES LC SAS

Miguel Polo

MIGUEL ANTONIO POLO TORDECILLA
C.C. 1.041.268.003 DE SAN PEDRO DE URABÁ
REP. LEG. INGENIERIA & CONSTRUCCIONES TAK SAS


NOTARIA
1a DE MONTERIA
JOSE
FABI
CIFUE
LE
REPUBLICA


Notaría
de Montería
EN BLANCO

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE MONTERIA

TESTIMONIO DE AUTENTICIDAD

Previa la confrontación de la firma que aparece en el documento que es similar a la del signatario por Nelson José Crespo Noguera

NOTARIA 1ra DE MONTERIA

Monteria 21 AGO 2024

(Art.76 D.L. 960/1970)

JOSE FABIO CIFUENTES LEON

REPUBLICA DE COLOMBIA

NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE MONTERIA

TESTIMONIO DE AUTENTICIDAD

Previa la confrontación de la firma que aparece en el documento que es similar a la del signatario por Miguel Arturo Polo Bastidas

NOTARIA 1ra DE MONTERIA

Monteria 21 AGO 2024

(Art.76 D.L. 960/1970)

JOSE FABIO CIFUENTES LEON

REPUBLICA DE COLOMBIA

REPRESENTANTES DEL CONSORCIO:

WILLIAN MARIO PORTOCARRERO BANGUERA
C.C. 16.943.250 de Cali (Valle)
REP. LEG. CONSORCIO VIAL CALI 2024

LUIS CARLOS RAMOS MERCADO
C.C. 78.763.263 DE SAHAGÚN - CÓRDOBA
REP. LEG. SUP. CONSORCIO VIAL CALI 2024